

	EPUXUA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
	Página: 1 de 1		

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024000742

Nit: 901511522-4

lunes, 7 de octubre de 2024

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2024000756	07-oct.-24
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA	CC o NIT	900934512	DV	2
DIRECCION	CALLE 33A BIS CR 111A -38	TELEFONO	3132133890		
BANCO		TIPO CUENTA	CTA AH		
CHEQUE No	5	VALOR PAGO	3,996,000.00		
DESCRIPCION					

PF-011 FE-259 2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTO DE SENCIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-1395 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL

SON TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

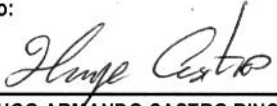
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100639		CTA 4616 - CTO 1395/2024 PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO	00.00	3,996,000.00			
240101	6.2.4.5.02.05.011	Bienes y servicios	3,996,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			3,996,000.00	3,996,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

2024

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000220	2024000287	6.2.4.5.02.05.011.003	CTO 1395-2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.. FUENTE: 3- RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	4,500,000.00

TOTAL PRESUPUESTO 4,500,000.00

Elaboró: Adriana	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
		
HUGO ARMANDO CASTRO RINCON CONTADOR	TESORERO	c.c ó Nit



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
NIT 901.511.522-4

ORDEN DE PAGO

COM-2024000756

FECHA

30 de septiembre de 2024

NUMERO FACTURA	FE-259	FECHA FACTURA	30 de septiembre de 2024
NOMBRE	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS		
NIT	900.934.512		
PROVEEDOR	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS		
ORDEN DE COMPRA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3434-2021		
FECHA INICIO	27 de junio de 2024		
CONCEPTO	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE FESTIVAL VACACIONAL VARON DEL SOL 2024, EN LA CIUDAD DE SOACHA, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOSCHA Y EPUXUA AVANZA		
CDP	2023000220	RP	2022000287

PAGO DE	PRIMER PAGO CONTRATO No. 092 de 2024 CORRESPONDIENTE AL 100,00% DE AVANCE CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN
---------	--

CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
PRIMER PAGO CONTRATO No. 092 de 2024 CORRESPONDIENTE AL 100,00% DE AVANCE CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN	1	4.500.000,00		
RETEFUENTE (4%)	4,00%		\$ 180.000,00	
RETE ICA (10* 1000)	10X1000		45.000,00	
TASA PRODEPORTE 1,5%	1,5%		67.500,00	
Estampilla Pro Cultura (1,7%)	1,7%		76.500,00	
Estampilla Bienestar Adulto mayor (3%)	3%		135.000,00	
TOTAL		\$ 4.500.000,00	\$ 504.000,00	\$ 3.996.000,00

Nota: La empresa según lo informado es:

Responsable de IVA
Actividad Economica 7112

Contabilizó:
Angela Joya
Auxiliar SENA

Revisó: 
Hugo Armando Castro Rincon
Contador

	EPUXUA	Código: COM-2024000756	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2024000756

Nit: 901511522-4

lunes, 30 de septiembre de 2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA	CC o NIT	900934512	DV	2
DIRECCION	CALLE 33A BIS CR 111A -38	TEL	3132133890		
DESCRIPCION	PF-011 FE-259 2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTO DE SENCIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-1395 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
23020134	CTO INTERADMINISTRATIVO NO. 1395-2024 PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO	4,500,000.00	00.00
24079001	Rete ICA	00.00	45,000.00
24072201	Estampilla pro cultura 1.7%	00.00	76,500.00
24072202	Estampilla adulto mayor 3%	00.00	135,000.00
24072205	Tasa Prodeporte Soacha 1.5%	00.00	67,500.00
243618	SERVICIOS 4%	00.00	180,000.00
240101	Bienes y servicios	00.00	3,996,000.00
SUMAS IGUALES		4,500,000.00	4,500,000.00
Documento	Valor a Girar	3,996,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000220	2024000287	6.2.4.5.02.05.011.003	CTO 1395-2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.. FUENTE: 3- RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	4,500,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	4,500,000.00
-------------------	--------------


CONTADOR
HUGO CASTRO

HUGO
Elaboró

Modificó



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.I
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago					
Nombre Proceso de Pago		PAGO NO 01-CTO 092-2024- VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA-FAC FE259		Estado Proceso	
Nº Proceso de Pago		49671154		Pagado	
Origen de los Fondos		TRADICIONAL - 550002300354616			
Fecha de Creacion		07/10/2024		Fecha de Pago 07/10/2024 16:25	
Total de Registros		2		Monto Total \$ 4.500.000,00	
Registros Ingresados		2		Monto Ingresado \$ 4.500.000,00	
Detalle de Pagos					
Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor Estado
9015115224	0562023901489780	Ahorros	550002300312895	DAVIVIENDA	\$ 504.000,00 Pago Exitoso
9009345122	0000009009345122	Corriente	473169996104	DAVIVIENDA	\$ 3.996.000,00 Pago Exitoso



VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS

NIT : 900,934,512 - 2
CL 133 A BIS CR 111 A 38
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
contabilidad@vivacepro.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 304 Tarifa 9,66
Retenedor del Impuesto a la ventas - IVA



Cliente	EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E	Teléfono	3105791696
NIT	901,511,522 - 4	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Dirección	CRA 7 A 18 57	Centro Costo	1
Ciudad	SOACHA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA		
Correo	subgerenciaadministrativa@epuxua.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 259

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-08-01 17:59:50
Expedición 2024-08-01 18:15:50
Vencimiento 2024-08-31

CodigoDelProducto	NombreDelProducto	Unid	Cant	DescripcionDelMovimier	V. Unit	Valor Total
0200C01000002	SERVICIOS TERCEROS GRAVADOS	A NO	UN	1.00 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO	4,500,000.00	4,500,000.00

Total Bruto 4,500,000.00
Total a Pagar \$ 4.500.000,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 4.500.000,00 Cuota 30 Vence el 2024-08-31

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764062929890 aprobado en 2023-12-28 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 100 al 1000

CUFE :426cf430a0f2a4d8f228ee141497863b63c56f7441609079b76fbc369f7a3cca892b35a378d2332abf20abfd6584ade6

COPIA

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8

 XUA Empresa Pública de Soacha	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
	INFORME DE ACTIVIDADES	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
PAGO CONTRAFACTURA FE: 259	PF – 011-2024	CDP RP	DIS- 2024000220 RES- 2024000287	☒ VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 4.500.000				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS				IDENTIFICACIÓN: 900,934,512 - 2					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado							
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL.				FECHA DE INICIO ORDEN DE COMPRA			FECHA TERMINACIÓN ORDEN DE COMPRA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
				01	08	2024	1	08	2024
SUBGERENCIA	SUBGERENCIA TECNICA	Centro de Costo (área)			ORDINARIO				
VALOR ADICIONES		N° CDP -FECHA							
PRORROGAS		FECHA							
MODIFICACIONES:		FECHA							

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	JUANPABLO CAÑON RODRIGUEZ	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	NO APLICA
CARGO	DIRECTOR EJECUCION DE PROYECTOS	CARGO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SOACHA

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$ 4.500.000	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	\$ 0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/08/2024)	CUENTA DE COBRO No.	1 DE 1
	HASTA (01/08/2024)	FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	(11/09/2024)
ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE AFILIACIONES SALUD, PENSIÓN Y ARL			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	\$ 0	SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

Observaciones:

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Evento Socialización Descuento predial 2024 en el municipio de Soacha.	



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES

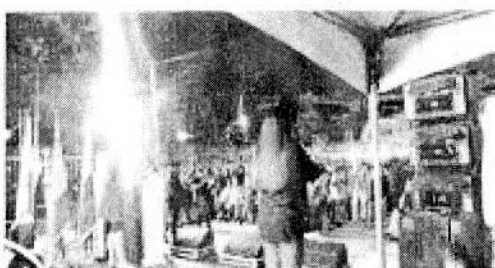
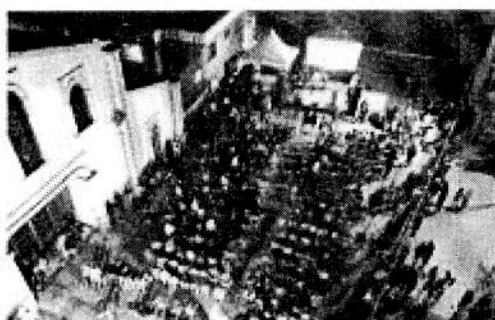


ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SOACHA

2. Componentes técnicos de la propuesta.

1. Cabinas line array db technologies dva t12
2. Bajos e ectrovoice 2 x 18"
3. Consola digital sound craft ui24r
4. Procesador digital db technologies ac26n
5. Amplificador lab grupen fp 10.000
6. Monitores activos db technologies dm12 para front fill
7. Micrófonos inalámbricos sennheiser
8. Cajas de paso wirlwind
9. Computador portable
10. Base para micrófono tipo boom
11. Carpa tipo 4 aguas 4 x 4 a mts de altura
12. Tarima 4 x 4 a 1,20 mtr de altura aforada en faldón negro y escalera de acceso
13. Transporte personal y equipos a Soacha Cundinamarca
14. Acometida eléctrica x 60 mts a 3 fases / 1 neutro
15. Distribuidor eléctrico trifásico
16. Planta eléctrica de 20 kva ultra insonora
17. Elevadores yinos z 4,5 de altura
18. Truss 2,5 x 2,5 metros 30/30
19. Pantalla led pitch 3 medida 3 x 2
20. Procesador de video 4k y servidor hacer 4k

3. Se anexa a la carpeta CD con registro fotografico y videos como soporte.



www.epuxua.gov.co

Carrera 7A # 18-57 Soacha - Cundinamarca
epuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Tel: 601 5 203475

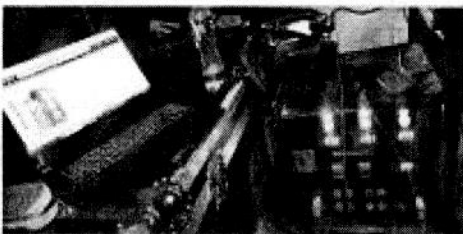
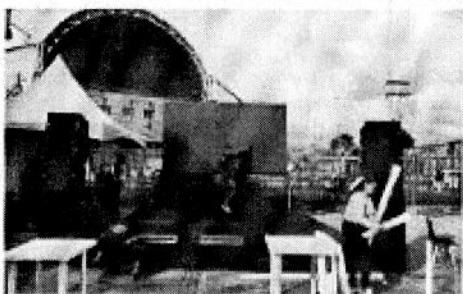
8
789



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.



INFORME DE ACTIVIDADES



Se expide a los: 02 días del mes de Agosto de 2024

FIRMA CONTRATISTA
ANDRES MAURICIO MORENO LUCAS
C.C. No 81098536

FIRMA SUPERVISOR TÉCNICO
ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
C.C. No 79795383

www.epuxua.gov.co

Carrera 7A # 38-57 Soacha - Cundinamarca
epuxua@alcaldiasoacha.gov.co
Tel: 601 5 203475



Evento Socialización Descuento Predial 2024 Soacha

VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S

Fecha Evento: AGOSTO 1 DE 2024

Dias Cant

gerencia@vivacepro.com

PRODUCCION GENERAL

TECNICA

SONIDO LINE ARRAY

1	CABINAS LINE ARRAY dB TECHNOLOGIES DVA T12	1	4	
2	BAJOS ELECTROVOICE 2 X 18"	1	2	
3	CONSOLA DIGITAL SOUND CRAFT UI24R	1	1	
4	PROCESADOR DIGITAL DB TECHNOLOGIES AC26N	1	1	
5	AMPLIFICADOR LAB GRUPPEN FP 10.000	1	1	
6	MONITORES ACTIVOS DB TECHNOLOGIES DM12 PARA FRONT FILL	1	3	
7	MICROFONOS INALAMBRICOS SENNHEISER	1	4	
8	CAJAS DE PASO WIRLWIND	1	2	
9	COMPUTADOR PORTABLE	1	1	
10	BASE PARA MICROFONO TIPO BOOM	3	3	
TOTAL				1.200.000,00

TECHO CARPA

1	CARPA TIPO 4 AGUAS 4 X 4 A MTS DE ALTURA	1	1	
TOTAL				350.000,00

ESCENARIO MODULAR

1	TARIMA 4 X 4 A 1,20 MTR DE ALTURA AFORADA EN FALDÓN NEGRO Y ESCALERA DE ACCESO	1	1	
TOTAL				650.000,00

TRANSPORTE

1	TRANSPORTE PERSONAL Y EQUIPOS A SOACHA CUNDINAMARCA	1	2	
TOTAL				400.000,00

SUMINISTRO ELÉCTRICO

1	ACOMETIDA ELECTRICA X 60 MTS A 3 FASES / 1 NEUTRO	1	1	
2	DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO	1	1	
3	PLANTA ELÉCTRICA DE 20 KVA ULTRAINSONORA	1	1	
TOTAL				900.000,00

VIDEO E INFRAESTRUCTURA

1	ELEVADORES YINAS Z 4.5 DE ALTURA	1	2	
2	TRUSS 2.5 X 2.5 METROS 30/30	1	2	
3	PANTALLA LED PITCH 3 MEDIDA 3 X 2	1	1	
4	PROCESADOR DE VIDEO 4K Y SERVIDOR HACER 4K	1	1	
TOTAL				1.000.000,00

TOTAL 4.500.000,00

Incluye: 1 Ing. De Sonido, 1 Stage, 1 Freelance, Transporte y Montaje de escenario.
Forma de Pago: 100% a presentación de factura

Cordialmente:

ING. ANDRES LUCAS
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S
BOGOTA - COLOMBIA
CELULAR/WHATS APP - 313 2133890

www.vivacepro.com

www.facebook.com/vivacepro

gerencia@vivacepro.com

<https://www.instagram.com/vivaceproduccionescolombia/?hl=es-la>

XUA

EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA - EPUXUA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO No.

CONTRATISTA

OBJETO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

PLAZO INICIAL

FECHA CE INICIO

PRORROGA

FECHA CE INICIO

VALOR INICIAL

ADICION

VALOR FINAL

ENTIDAD CONTRATANTE

SUPERVISOR

INTERADMINISTRATIVO

1395 - 2024

EPUXUA AVANCA E.I.C.E.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANCA Y LA SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPIO DE SOACHA

HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2024

01 DE AGOSTO DEL 2024

N/A

N/A

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 4.500.000)

(\$N/A)

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 4.500.000)

SECRETARÍA GENERAL - ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA

LINA BARAJAS

LA PRESENTE ACTA SE REALIZA EN VIRTUD DE LA ORDEN CONTRA FACTURA PF - 011-2024, EL CUAL ES CELEBRADO ENTRE EPUXUA AVANCA E.I.C.E. Y VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS, CON UN VALOR CONTRACTUAL DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000)

LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO Y RECIBIDAS SE RELACIONAN DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PRODUCCION GENERAL				
1	Cabinas line array db technologies dva t12	ALQUILER / DIA	4	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
2	Bajos electrovoice 2 x 18"	ALQUILER / DIA	2		
3	Consola digital sound craft ui24r	UNIDAD	1		
4	Procesador digital db technologies ac26n	ALQUILER / DIA	1		
5	Amplificador lab gruppen fp 10.000	ALQUILER / DIA	1		
6	Monitores activos db technologies dm12 para front fill	ALQUILER / DIA	3		
7	Microfonos inalámbricos sennheiser	ALQUILER / DIA	4		
8	Cajas de paso wirlwind	ALQUILER / DIA	2		
9	Computador portable	ALQUILER / DIA	1		
10	Base para microfono tipo boom	ALQUILER UNIDAD / POR 3 DIAS	3		
	TECHO CARPA				
1	Carpa tipo 4 aguas 4 x 4 a mts de altura	ALQUILER / DIA	1	\$ 350.000	\$ 350.000
	ESCENARIO MODULAR				
1	Tarima 4 x 4 a 1,20 MTR de altura Aforada en faldon negro y escalera de acceso	UNIDAD	1	\$ 650.000	\$ 650.000
	TRANSPORTE				
1	Transporte personal y equipos a soacha cundinamarca	UNIDAD	2	\$ 400.000	\$ 400.000
	SUMINISTRO ELECTRICO				
1	Acometida Electrica X 60 MTS a 3 fases / 1 neutro	UNIDAD	1	\$ 900.000	\$ 900.000
2	Distribuidor electrico Trifasico	UNIDAD	1		
3	Planta Electrica de 20 KVA Ultrasonora	UNIDAD	1		
	VIDEO E INFRAESTRUCTURA				
1	ELEVADORES YINAS Z 4.5 DE ALTURA	UNIDAD	2	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
2	TRUSS 2.5 X 2.5 METROS 30/30	UNIDAD	2		
3	PANTALLA LED PITCH 3 MEDIDA 3 X 2	UNIDAD	1		
4	PROCESADOR DE VIDEO 4K Y SERVIDOR HACER 4K	UNIDAD	1		
TOTAL EJECUTADO				\$	4.500.000

EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE REVISÓ, VERIFICÓ Y CONSTATO EL PAGO DE LOS PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, CON BASE EN LOS SOPORTES PRESENTADOS POR ESTE.

LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA DE Y SUPERVISOR Y FUERON REVISADAS POR LAS PARTES CONTRACTUALES

LA TERMINACIÓN, RECIBO Y PAGO DE LAS CANTIDADES EJECUTADAS SE REALIZA CON BASE EN EL PRINCIPIO DE CONFIABILIDAD Y RESPONSABILIDAD CON LA QUE LA SUPERVISION Y EL CONTRATISTA REALIZAN LAS MEDICIONES EN CAMPO MEDIANTE EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EQUIPOS Y EVENTO REALIZADO, LOS CUALES QUEDAN SOPORTADOS EN CD E INFORME

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

SE REALIZA BALANCE PARCIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONFORME LA EJECUCIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

NOTA ACARATORIA: EL PAGO SE REALIZA CONTRA FACTURA, EN LA CUAL SE ESPECIFICA QUE SE TIENE EL SALDO A EFECTUARSE DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000)

SE FIRMA EN SOACHA CUNDINAMARCA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

FIRMA

ING. JUAN PABLO CAÑÓN RODRIGUEZ

SUPERVISOR CTO 1395-2024

EPUXUA

FIRMA

LINA BARAJAS

SUPERVISOR CTO 1395-2024

SECRETARÍA GENERAL - MUNICIPIO DE SOACHA

TOTAL	\$ 1.027.800
--------------	---------------------



SOACHA
Secretaría de Hacienda y
Dirección de Impuestos Municipales

Secretaría de Hacienda y
Dirección de Impuestos Municipales

01

**FORMULARIO UNICO DE INFORMACIÓN
TRIBUTARIA**

FORMULARIO NO. 2210003119

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

290301

A. ORDENADOR		
1. Identificación	2. Recaudación	3. Tipo de Atribución
1.1 Superintendencia	1.2 Agencia de recaudación	1.3 Impuesto Tributario Local
1.4 Superintendencia	1.5 Otro	1.6 Otro
B. LÍTER PRESTADOR DE SERVICIOS		
2. Número de la entidad		
3. Dirección de la entidad		
4. Número de contrato		
5. Fecha del contrato		
C. DATOS DEL CONTRATANTE		
6. Tipo de documento		
7. Número de contrato		
8. Fecha de inicio		
9. Fecha de fin		
10. Fecha de vencimiento		
11. Fecha de pago		
12. Fecha de pago		
13. Fecha de pago		
14. Fecha de pago		
15. Fecha de pago		
16. Fecha de pago		
17. Fecha de pago		
18. Fecha de pago		
19. Fecha de pago		
20. Fecha de pago		
21. Fecha de pago		
22. Fecha de pago		
23. Fecha de pago		
24. Fecha de pago		
25. Fecha de pago		
26. Fecha de pago		
27. Fecha de pago		
28. Fecha de pago		
29. Fecha de pago		
30. Fecha de pago		
31. Fecha de pago		
32. Fecha de pago		
33. Fecha de pago		
34. Fecha de pago		
35. Fecha de pago		
36. Fecha de pago		
37. Fecha de pago		
38. Fecha de pago		
39. Fecha de pago		
40. Fecha de pago		
41. Fecha de pago		
42. Fecha de pago		
43. Fecha de pago		
44. Fecha de pago		
45. Fecha de pago		
46. Fecha de pago		
47. Fecha de pago		
48. Fecha de pago		
49. Fecha de pago		
50. Fecha de pago		
51. Fecha de pago		
52. Fecha de pago		
53. Fecha de pago		
54. Fecha de pago		
55. Fecha de pago		
56. Fecha de pago		
57. Fecha de pago		
58. Fecha de pago		
59. Fecha de pago		
60. Fecha de pago		
61. Fecha de pago		
62. Fecha de pago		
63. Fecha de pago		
64. Fecha de pago		
65. Fecha de pago		
66. Fecha de pago		
67. Fecha de pago		
68. Fecha de pago		
69. Fecha de pago		
70. Fecha de pago		
71. Fecha de pago		
72. Fecha de pago		
73. Fecha de pago		
74. Fecha de pago		
75. Fecha de pago		
76. Fecha de pago		
77. Fecha de pago		
78. Fecha de pago		
79. Fecha de pago		
80. Fecha de pago		
81. Fecha de pago		
82. Fecha de pago		
83. Fecha de pago		
84. Fecha de pago		
85. Fecha de pago		
86. Fecha de pago		
87. Fecha de pago		
88. Fecha de pago		
89. Fecha de pago		
90. Fecha de pago		
91. Fecha de pago		
92. Fecha de pago		
93. Fecha de pago		
94. Fecha de pago		
95. Fecha de pago		
96. Fecha de pago		
97. Fecha de pago		
98. Fecha de pago		
99. Fecha de pago		
100. Fecha de pago		

¡El pago oportuno de sus impuestos genera Bienestar para todos!

EL CAMBIO AVANZA

Dirección de Impuestos Municipales
Carrera 4 No. 12 - 29
Código postal: 250051
Fax: 7326900 - 732672
Soacha - Cundinamarca
www.direccion01.gov.co

BACATA ENTERPRISES GROUP

enterprisesbacata@gmail.co

m3236019717

Bogotá
Julio 30 de 2024

Srs. EPUXUA
Dr. Jair Vargas

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL

Cordialmente enviamos a ustedes la oferta técnica para su evento de sensibilización descuento del predial, que se realizará en LEON XIII en la ciudadde Soacha, por un valor de \$5.200.000

Sonido Line array RCF para 200
PersonasPantalla Led 4 x 2
Planta eléctrica de 30 Kva
Tarima de 4.80 x 4.80 a 1.20 de altura con carpa 4 x
4Micrófonos Inalámbricos x 4
Transporte a Soacha

Forma de Pago: 50% de anticipo y 50% a entrega del equipo instalado

Atentamente

Yeimi Soley Ncvoa
Representante
Legal3236019717

4cuartos

Calle 36 No. 16-23 Bogotá www.4cuartos.net

Bogotá
Julio 31 de 2024

Ref: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE
SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°
1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA
GENERAL

Srs. Alcaldía de Soacha

Nos permitimos presentar a ustedes la cotización solicitada para el evento en
León XIII el día 2 de agosto de 2024, gracias y esperamos poderles servir!

- Sonido Line array para 200 Personas
- Pantalla Led 4 x 2 colgada en Puente
- Planta eléctrica de 30 Kva
- Tarima de 4.80 x 4.80 a 1.20 de altura con carpa 4 x 4

Por valor de **\$6.000.000 (Seis Millones de Pesos m/cte.)**, que serán cobrados y
pagados contra factura electrónica.

Cordialmente

Javier Vergara
3204122662

LUGAR DE REUNIÓN: Sala reunión EPUXUA	HORA DE INICIO: 3:40 PM
FECHA: 01/08/2024	HORA DE TERMINACIÓN: 4.16 pm
ELABORADO POR: DANIEL VARGAS BEJARANO	NÚMERO DE COMITE: Comité 66
TIPO DE COMITÉ	TÉCNICO ☐ GERENCIA ☐ CONTRATACION ☒

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	
Revisar en COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	
1.	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTO DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION INTERADMINISTRATIVA 1395 - 2024, SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA.
2.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, INSECTOS Y MICROORGANISMOS EN LA GALERIA COMERCIAL CIUDAD VERDE.

AGENDA PROPUESTA	
1.	Llamado a lista y verificación de Quórum
2.	Aprobación Orden del día
3.	Solicitudes de Contratación
4.	Comunicaciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Se llama a lista y se verifica la presencia de los siguientes profesionales: Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana N/A, Juan Pablo Cañón Rodríguez – Director de Ejecución de Proyectos, Humberto Alejandro Yate Lozada - Director de Estructuración de Proyectos (E) – Secretario Comité, Luis Camilo Torres Hernández – Subgerente Técnico, Fabián Camilo López Robayo – Secretaria General - voz no voto, Juan Carlos Ramírez. Control Interno -voz no voto
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA Los profesionales que asistieron a la reunión dan aprobación al orden del día.
3. SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN Contratación mediante pago contra factura La entidad podrá adquirir bienes y/o servicios mediante pagos contra factura cuando la cantidad no supere los treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMLMV, siempre que se destine para alguna de los siguientes asuntos: a. Suscripciones derechas de uso, participaciones en eventos capacitaciones ferias entre otros

b. Servicios o elementos necesarios para garantizar el mantenimiento y la reparación de los bienes de la entidad y los bienes entregados, en el marco del aprovechamiento económico

c. Servicios o elementos necesarios para garantizar la correcta realización de las actividades de la entidad capacitación e incentivos de quienes prestan sus servicios a la entidad.

d. Gastos logísticos de personas invitadas a eventos, proyectos, simposios, entre otros.

Humberto Alejandro Yate Lozada director de Operación Urbana, realiza la presentación para la solicitud de contratación directa que tiene como objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTO DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION INTERADMINISTRATIVA 1395 - 2024, SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cotización 1:



Evento Socialización Descuento Predial 2024 Soacha		Fecha Evento:	
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S		AGOSTO 6 DE 2024	
DESCRIPCION DE SERVICIOS		Clas.	Cant.
TECNICA			
SONIDO LINE ARRAY			
1. CARRINAS LINE ARRAY 48 TECHNOLOGIES DWA T12	1	4	
2. BAXIS ELECTROVOICES 2 X 10"	1	2	
3. CONSOLE DIGITAL SOUND CRAFT 122PR	1	1	
4. PROCESADOR DIGITAL DE TECHNOLOGIES AC250N	1	1	
5. AMPLIFICADOR LAB GRUHEN PP 10.000	1	1	
6. MONITORES ALTIMOS DE TECHNOLOGIES EM12 PARA FRONT FILL	1	3	
7. MICROFONOS DINAMICOS SHURE 575D	1	8	
8. CABLE DE PISO WALTHER	1	2	
9. COMPUTADOR PORTATIL	1	1	
10. BASE PARA MICROFONO TITAN BOOM	1	1	
		TOTAL	1.200.000,00
TECHO CARPA			
1. CARPA TIPO 4 AQUEL 6 X 6 A. 10M DE ALTURA	1	1	
		TOTAL	800.000,00
ESCENARIO MODULAR			
1. TABLERO 6 X 6 A. 1,30 MTR DE ALTURA AFORADA EN PAISON NEGRO Y ESCALERA DE ACCESO	1	1	
		TOTAL	600.000,00
TRANSPORTE			
1. TRANSPORTE PERSONAL Y EQUIPOS A SOACHA CUNDAMARCA	1	1	
		TOTAL	400.000,00
SUMINISTRO ELECTRICO			
1. ACOMETIDA ELECTRICA 100 MTS A 3 FASES / 1 NEUTRO	1	1	
2. DISTRIBUIDOR ELECTRICO TIPO PASADIZO	1	1	
3. PLANTA ELECTRICA DE 20 KVA ULTRALIGEROS	1	1	
		TOTAL	600.000,00
VIDEO E INFRAESTRUCTURA			
1. ELIVADORES VINIL 2 4,3 DE ALTURA	1	2	
2. TRUSS 2,5 X 2,5 METROS 3030	1	2	
3. PANTALLA LED PITCH 3 PIESIDA 3 X 3	1	1	
4. PROCESADOR DE VIDEO 4K Y STREAMING 4K	1	1	
		TOTAL	1.000.000,00
		TOTAL	4.500.000,00
Incluye: 1 Ing. De Sonido, 1 Stage, 1 Produccion, Transporte y Montaje de escenario			
Forma de Pago: 100% a presentacion de factura			

Cordialmente:

ING. ANDRES LUCAS
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S
BOGOTA - COLOMBIA
CELULAR/WHATS APP - 313 2133890

Cotización 2:

Cotización 3

BACATA ENTERPRISES GROUP

BOGOTÁ - COLOMBIA
CÓDIGO DE REGISTRO
3736019717

Bogotá
Julio 30 de 2024

Srs. EPUXUA
Dr. Jair Vargas

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE
SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°
1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARÍA
GENERAL

Constatamente enviamos a ustedes la oferta técnica para su evento de
sensibilización descuento del predial que se realizará en LEÓN XIII en la
ciudad de Soacha, por un valor de \$5.200.000.

Sondo Line array RCF para 200
Personas Pantalla Led 4 x 2
Planta eléctrica de 30 Kva
Tarima de 4.80 x 4.80 a 1.20 de altura con carpas 4 x
4 Microfonos inalámbricos x 4
Transporte a Soacha

Forma de Pago: 50% de anticipo y 50% a entrega del equipo instalado

Atentamente

Yelit, Soley Nueva
Representante
Legal 3236019717

Acuartos

Calle 90 No. 16-25 Bogotá www.acuartos.net

Bogotá
Julio 31 de 2024

Ref: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE
SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°
1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARÍA
GENERAL

Srs. Alcaldía de Soacha

Nos permitimos presentar a ustedes la cotización solicitada para el evento en
León XIII el día 2 de agosto de 2024, gracias y esperamos poderlos servir!

- Sondo Line array para 200 Personas
- Pantalla Led 4 x 2 colgada en Puente
- Planta eléctrica de 30 Kva
- Tarima de 4.80 x 4.80 a 1.20 de altura con carpas 4 x 4

Por valor de \$6.800.000 (Seis Millones de Pesos mcte.), que serán cobrados y
pagados contra factura electrónica

Cordialmente

Javier Vergara
3204122682

Una vez efectuada la presentación se procedió a realizar la votación por el comité para Recomendación de la Se
somete a este comité para su Recomendación de acuerdo con lo expuesto por el Ingeniero Humberto Alejandro
Yate Lozada

ASISTENTE CON VOZ Y VOTO	CARGO	RECOMENDACIÓN
N/A	Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana	N/A
Camilo Torres Hernández	Subgerente Técnico	SI
Juan Pablo Cañón Rodríguez	Director de Ejecución de Proyectos	SI
Humberto Alejandro Yate Lozada (E)	Director de Estructuración de Proyectos	SI
Fabián Camilo López Robayo	Secretaria General	N/A

El secretario general Fabián Camilo López Robayo no vota la recomendación, porque es el ordenador del gasto de la empresa EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Juan Carlos Ramírez - Control Interno - invitado permanente- con voz, pero sin voto (manifiesta no tener observaciones).

Cumpliendo con cero (0) NEGATIVOS, tres (3) AFIRMATIVOS y cero (0) ABSTENCIÓN.

Se aprueban las Recomendaciones dadas por el comité para contratación.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ:

JUAN CARLOS RAMIREZ - CONTROL INTERNO RECOMIENDA. Incorporar la ficha técnica del contrato que se firmó con la Alcaldía.

AMAURY. revisar ficha técnica que tenga línea con lo que se va a contratar, MENCIONAR EL ANTECEDENTE EN LA JUSTIFICACION.

3.1 FUMIGACIÓN DE LA GALERÍA DE CIUDAD VERDE

Humberto Alejandro Yate Lozada director de Operación Urbana, realiza la presentación para la solicitud de contratación directa que tiene como objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, INSECTOS Y MICROORGANISMOS EN LA GALERIA COMERCIAL CIUDAD VERDE.

3.2 SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN

cotización 1:



Propuesta económica plan de choque

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VUNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19 %	VR. TOTAL
1	VENTA DE JALUA MECANICA DOBLE ENTRADA PARA CAPTURA DE ROEDOR	5	\$ 81.300	\$ 406.500	\$ 77.235	\$ 483.235
2	VENTA DE TRAMPAS DE GOLPE TIREX	8	\$ 29.000	\$ 232.000	\$ 44.080	\$ 276.080
3	FUMIGACION GENERAL CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
4	PRODUCTO INSECTICIDA Y RODENTICIDA NO TIENE IVA	2	\$ 125.000	\$ 250.000	\$ 0	\$ 250.000
5	SERVICIO DE INSPECCION Y CONTROL UN MES DESPUES DEL PLAN CHOQUE CADA VEZ QUE SEA NECESARIO	1	\$ 1.273.000	\$ 1.273.000	\$ 241.870	\$ 1.514.870
TOTALES			\$ 1.648.300	\$ 2.311.000	\$ 391.685	\$ 2.702.685

El contrato iria hasta el mes de diciembre con un valor mensual de \$563.000 pesos mas IVA del 19% por servicio.

Estamos certificados por la secretaria de salud y medio ambiente mediante el No 004591 - 03 de mayo de 2024

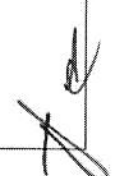
Se entrega con la finalización del servicio:

- Copia del concepto sanitario emitido por la secretaría de salud de Bogotá.
- Certificado emitido por nuestra empresa que valida el servicio prestado.
- Copia de fichas técnicas de productos utilizados.
- Cuadro diagnóstico.
- Ejecución del servicio 2 días

Cordialmente,



Yoris Sepúlveda
Representante legal
Tel: (601)6154946 móvil - 3132424940 -





cotización 2



Bogotá D.C. julio 22 de 2024
Señores: Administración
PLAZOLETA GALERIAS DE SOACHA CUNDINAMARCA
At:
Dirección: Soacha ciudad verde
Tel:
e-mail:

Entertainment	41.02
---------------	-------

REF. PROPUESTA CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y VOLADORES

La siguiente tiene como fin dar a conocer nuestra propuesta comercial para el control de plagas, según esta información se define una infestación de roedores en cada una de las casetas para esto proponemos plan de choque por 45 días en la totalidad de las áreas.

Basados en los servicios realizados y en nuestra experiencia de más de 16 años, nuestra compañía **BIOMAX/ BIOBEST**, le propone establecer un programa integrado de saneamiento ambiental en beneficio de sus estudiantes, trabajadores y visitantes. Por lo tanto, nuestro programa aprobado por la Secretaría Distrital de Salud, para manejo integrado de plagas así siempre basado en la aplicación **BIOECOLÓGICA** de productos, la conservación del medio ambiente y las bajas concentraciones de olor en nuestras aplicaciones.

Brindamos siempre un servicio competitivo y profesional cumpliendo con todos los requisitos legales y ambientales exigidos, satisfaciendo sus necesidades.

ÁREAS A COBERTA

Control general de roedores en la totalidad de la galería Soacha ciudad verde

MEDIOAM DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

- Contamos con todas las cursos de trabajos seguros en alturas avanzadas, curso actualizado en confinados, manejo seguro de plieguedos y parafisicos.

PROPUESTA ECONOMICA			
DESCRIPCION	IMPORTE SERVIDO	IMPORTE SERVIDO	VALOR TOTAL
CONTROL GENERAL DE RESIDUOS Y CONTROL DE PLAGAS VULGARIZADOR PLAN CMOBIDE POR 25 DIAS	198.000	756.400	954.400
SERVICIO MENSUAL CONTROL GENERAL DE PLAGAS	840.000	130.600	970.600

1. The first part of the document is a title page. It contains the title of the document, the author's name, and the date of the document.

- 1.- modificación de las características de la presente cotización, se presupuesta nuevamente.
- 2.- Validez de la cotización: 30 días siempre y cuando los costos de materiales y las condiciones económicas del país no sufran cambios.
- 3.- Condiciones de pago: 50 % anticipo y 50% al radicar factura

NOTA: Se entrega copia de las hojas de seguridad, fichas técnicas y recomendaciones.

Somos una empresa autorizada para prestación de servicios de saneamiento básico ambiental.

CORDIALMENTE,

BIO MASS S.A.S

Diana Figueroa

Tel. 6016177356 · WhatsApp 3157110349

Mat. Model. 2006, 1:10

www.bischoffhorns.com

cotización 3.



Principal Bogotá, Colombia 650-71
Teléfono: 919 247 3847
Teléfono: 941 8052
E-mail: comunicacion@unad.edu.co
BOGOTÁ, COLOMBIA

Correspondence No.

Bogotá D.C., Julio 22 de 2024

Señores
GALERIA CIUDAD VERDE
Sacha Carolina Verce

10

Ref.

La siguiente tiene como fin dar a conocer nuestra propuesta comercial para desatización y fumigación en las instalaciones de la planta de gallos en Soacha Cundinamarca

INTRODUCTION

Nos es grato poner a su disposición nuestra experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa para ejecutar los servicios de **ingeniería de desarrollo y construcción**.

- Continuar con todos los cursos de trabajos seguros en altura y en ascenso, curso actualizado en caídas, curso lavado y despiece de de tiempos, manejo seguro de plásticos y pautas de albañilería
- Con la conformidad a los protocolos de los servicios se coordinará con los supervisores del contrato.

PROPUESTA ECONOMICA
POR AÑO

POR 1 AÑO

Plan de choque por 30 días

SERVICIO	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
Plan de choque por 30 días 4 visitas	4	\$825.000	\$ 3.300.000
Fumigación y desratización por 5 meses	5	\$1.280.672	\$ 6.403.360
		SUB TOTAL	\$ 9.703.360
		19% IVA	\$ 1.843.639
		TOTAL	\$11.546.999

Nuestro programa de control de plagas en la plazoleta galerías de Soacha consiste en desratizar e instalar cebaderas y trampas mecánicas para mitigar la presencia de roedores en la zona y focalizar la frecuencia será de 1 vez al mes.

4. Tiempo de entrega: 1 año después de emitir orden de compra

JUAN PABLO SUAREZ VELA
Gerente General

Principal Bogotá, Cra 109 No. 68C - 21
Celular: 319 247 35 47
Teléfono: 541 80 52
Email: controlambiental@cofem.gov.co
BOGOTÁ - COLOMBIA

Una vez efectuada la presentación se procedió a realizar la votación por el comité para Recomendación de la contratación de la FUMIGACIÓN DE LA GALERÍA DE CIUDAD VERDE.

Se somete a este comité para su Recomendación de acuerdo con lo expuesto por el Ingeniero Humberto Alejandro Yate Lozada.

ASISTENTE CON VOZ Y VOTO	CARGO	RECOMENDACIÓN
N/A	Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana	N/A
Camilo Torres Hernández	Subgerente Técnico	SÍ
Juan Pablo Cañón Rodríguez	Director de Ejecución de Proyectos	SÍ
Humberto Alejandro Yate Lozada (E)	Director de Estructuración de Proyectos	SÍ
Fabián Camilo López Robayo	Secretaria General	N/A

El secretario general Fabián Camilo López Robayo no vota la recomendación, porque es el ordenador del gasto de la empresa EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Juan Carlos Ramírez - Control Interno – invitado permanente- con voz, pero sin voto (manifiesta no tener observaciones).

Cumpliendo con cero (0) NEGATIVOS, Tres (3) AFIRMATIVOS y cero (0) ABSTENCIÓN.

Se aprueban las Recomendaciones dadas por el comité

OBSERVACIONES DEL COMITÉ:

JUAN CARLOS RAMIREZ - CONTROL INTERNO RECOMIENDA: Incorpore las evidencias de la emergencia que surgió para desarrollarla y para próximas actividades enviar con antelación el plan.

AMAURY: Que se tenga en cuenta el lavado de tanques si se tiene o solicitar, incluir la relación de las cotizaciones.

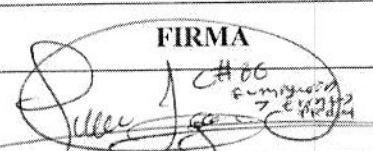
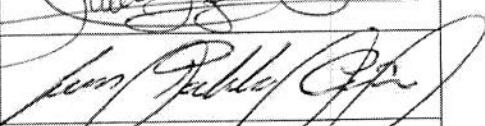
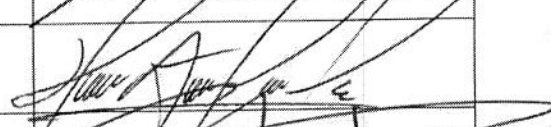
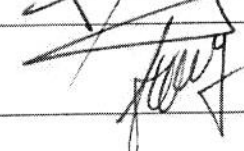
4. COMUNICACIONES Y VARIOS:

No se presentan comunicaciones y varios en este comité

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDAD:	RESPONSABLE:	FECHA:

PARTICIPANTES E INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
Luis Camilo Torres Hernández	Subgerente Técnico	3202200989	
Juan Pablo Cañón Rodríguez	Director de Ejecución de Proyectos	3124821454	
Humberto Alejandro Yate Lozada	Director de Estructuración de Proyectos	3138421556	
Fabián Camilo López Robayo	Secretaria General	3134039493	
Carlos Amaury Gutiérrez Vergara	Asesor Jurídico	3138567114	

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER

Que mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021 expedido por el Concejo Municipal de Soacha, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden municipal, denominada EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA “EPUXUA AVANZA E.I.C.E.”, con naturaleza jurídica, industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio.

Que mediante Acuerdo 05 del 6 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. - aprobó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

Que dentro de las funciones de la empresa pública del municipio de Soacha – EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encuentra la de suscribir contratos, contratar con terceros, intermediar, todos los aspectos relacionados con su objeto social para la materialización, ejecución, desarrollo de proyectos propios y adjudicados a la empresa.

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...”.

Que dentro de las funciones de la Gerencia de la entidad se encuentra la de administrar los bienes y recursos que constituyen el patrimonio de la entidad y velar por la correcta aplicación de los recursos y la debida aplicación de los bienes administrados.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., prestara los servicios de difusión para eventos de sensibilización de descuento predial de la administración municipal, en el marco del contrato No. 1395-2024, suscrito con la Secretaria General del Municipio de Soacha.

La realización de un evento de difusión y perifoneo por parte de la Alcaldía Municipal de Soacha es una estrategia clave para garantizar la comunicación efectiva, la transparencia, y el acceso a la información sobre la disminución del impuesto predial, promoviendo así una mayor participación y confianza ciudadana en la gestión pública.

La disminución del impuesto predial en el municipio de Soacha es una medida que puede generar un impacto positivo significativo en la comunidad, tanto a nivel económico como en la percepción de las gestiones municipales. Para garantizar que la ciudadanía esté plenamente informada y pueda beneficiarse de esta reducción, es fundamental llevar a cabo un evento de difusión y sensibilización.

DOCUMENTO TECNICO

- 1. Cabinas line array db technologies dva t12
- 2. Bajos electrovoice 2 x 18"

3. Consola digital sound craft ui24r
4. Procesador digital db technologies ac26n
5. Amplicador lab gruppen fp 10.000
6. Monitores activos db technologies dm12 para front fill
7. Micrófonos inalámbricos sennheiser
8. Cajas de paso wirlwind
9. Computador portable
10. Base para micrófono tipo boom
11. Carpa tipo 4 aguas 4 x 4 a mts de altura
12. Tarima 4 x 4 a 1,20 mtr de altura aforada en faldón negro y escalera de acceso
13. Transporte personal y equipos a Soacha Cundinamarca
14. Acometida eléctrica x 60 mts a 3 fases / 1 neutro
15. Distribuidor eléctrico trifásico
16. Planta eléctrica de 20 kva ultra insonora
17. Elevadores yinas z 4.5 de altura
18. Truss 2.5 x 2.5 metros 30/30
19. Pantalla led pitch 3 medida 3 x 2
20. Procesador de video 4k y servidor hacer 4k



Evento Socialización Descuento Predial 2024 Soacha		Fecha Evento: AGOSTO 1 DE 2024	
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S		Días	Cant
PRODUCCIÓN GENERAL			
TECNICA			
SONIDO LINE ARRAY			
1 CABINAS LINE ARRAY dB TECHNOLOGIES DVA T12	1	4	
2 BANCOS ELECTROVOICE 2 X 15"	1	2	
3 CONSOLA DIGITAL SOUND CRAFT UI24R	1	1	
4 PROCESADOR DIGITAL DB TECHNOLOGIES AC26N	1	1	
5 AMPLIFICADOR LAB GRUPPEN FP 10.000	1	1	
6 MONITORES ACTIVOS DB TECHNOLOGIES DM12 PARA FRONT FILL	1	3	
7 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SENNHEISER	1	4	
8 CAJAS DE PASO WIRLWIND	1	2	
9 COMPUTADOR PORTABLE	1	1	
10 BASE PARA MICROFONO TIPO BOOM	1	3	
		TOTAL	1.200.000,00
TECHO CARPA			
1 CARPA TIPO 4 AGUAS 4 X 4 A. MTS DE ALTURA	1	1	
		TOTAL	350.000,00
ESCENARIO MODULAR			
1 TARIMA 4 X 4 A 1,20 MTR DE ALTURA AFORADA EN FALDÓN NEGRO Y ESCALERA DE ACCESO	1	1	
		TOTAL	650.000,00
TRANSPORTE			
1 TRANSPORTE PERSONAL Y EQUIPOS A SOACHA CUNDINAMARCA	1	1	
		TOTAL	400.000,00
SUMINISTRO ELÉCTRICO			
1 ACOMETIDA ELÉCTRICA X 60 MTS A 3 FASES / 1 NEUTRO	1	1	
2 DISTRIBUIDOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO	1	1	
3 PLANTA ELÉCTRICA DE 20 KVA ULTRA INSONORA	1	1	
		TOTAL	900.000,00
VIDEO E INFRAESTRUCTURA			
1 ELEVADORES VINAS Z 4.5 DE ALTURA	1	2	
2 TRUSS 2.5 X 2.5 METROS 30/30	1	2	
3 PANTALLA LED PITCH 3 MEDIDA 3 X 2	1	1	
4 PROCESADOR DE VIDEO 4K Y SERVIDOR HACER 4K	1	1	
		TOTAL	1.000.000,00
		TOTAL	4.500.000,00
Incluye: 1 Ing. De Sonido, 1 Stage, 1 Freelance, Transporte y Montaje de escenario.			
Forma de Pago: 100% a presentación de factura			

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS A CONTRATAR:

El servicio de consultoría técnica requerido por la entidad y sus características técnicas son las siguientes:

COTIZACIÓN No 1

4cuartos

Calle 36 No. 16-23 Bogotá www.4cuartos.net

COTIZACIÓN No 2

Bogotá
Julio 31 de 2024

Ref:PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL

Srs. Alcaldía de Soacha

Nos permitimos presentar a ustedes la cotización solicitada para el evento en León XIII el día 2 de agosto de 2024, gracias y esperamos poderles servir!

- Sonido Line array para 200 Personas
- Pantalla Led 4 x 2 colgada en Puente
- Planta eléctrica de 30 Kva
- Tarima de 4.80 x 4.80 a 1.20 de altura con carpa 4 x 4

Por valor de \$6.000.000 (Seis Millones de Pesos m/cte.), que serán cobrados y pagados contra factura electrónica.

BACATA ENTERPRISES GROUP

enterprisbacata@gmail.co
in3236019717

COTIZACION No 3

Bogotá
Julio 30 de 2024

Srs. EPUXUA
Dr. Jair Vargas

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL

Cordialmente enviamos a ustedes la oferta técnica para su evento de sensibilización descuento del predial, que se realizará en LEON XIII en la ciudadde Soacha, por un valor de \$5.200.000

Sonido Line array RCF para 200
PersonasPantalla Led 4 x 2
Planta eléctrica de 30 Kva
Tarima de 4.80 x 4.80 a 1.20 de altura con carpa 4 x
4Micrófonos Inalámbricos x 4
Transporte a Soacha

Forma de Pago: 50% de anticipo y 50% a entrega del equipo instalado

1. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Para la compra del servicio de consultoría en la actual justificación, de conformidad con el Numeral 43 del Manual de Contratación aprobado con el Acuerdo No. 012 del 2023. Se podrá generar una contratación mediante pago contra factura cuando:

La entidad podrá adquirir bienes y/o servicios mediante pagos contra factura cuando la cantidad no supere los treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMLMV, siempre que se destine para alguna de los siguientes asuntos:

- a) Servicios o elementos necesarios para garantizar el mantenimiento y la reparación de los bienes de la entidad y los bienes entregados, en el marco del aprovechamiento económico

2. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA NECESIDAD

El presupuesto establecido para la presente compra se estima la suma de CUATRO MILLONES QUINIETOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE incluido IVA, impuestos y sobretasas a que haya lugar, el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS2024000220 de fecha 1 de agosto de 2024, expedido por la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

3. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA SECRETARIA GENERAL NO 1395-2024.

TIPO DE CONTRATO: Pago Contra factura

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Soacha – Galería Comercial Ciudad Verde

FORMA DE PAGO: Se realizará pago contra factura, una vez se entregue el documento técnico.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Lo establecido y emitido en el pago contra factura

JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
GERENTE (E)

HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA
DIRECCION DE OPERACIÓN URBANA

Reviso: Fabián Camilo López Robayo- Secretario General

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO**PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL.**

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros. (Tomado Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación – Colombia Compra Eficiente)

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

1. Contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación**1.1. Objeto:**

“PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL”

Participes del Proceso de Contratación.

Como lo establece el Decreto 1510 de 2013 en su artículo 2, En el proceso de contratación participan:

- Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. En los términos de la ley, las Entidades Estatales pueden asociarse para la adquisición conjunta de bienes, obras y servicios.
- Los oferentes en los Procesos de Contratación.
- Los supervisores.
- Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley.
- Los actores institucionales, es decir, los servidores públicos de EPUXUA AVANZA, tendrán su participación en las diferentes etapas así.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E: responsable del proceso de pago contra factura

Los Proponentes: Deberán ser personas naturales o jurídicas que estén en condiciones (legales, administrativas y técnicas) de proveer el bien requerido por la entidad y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa para participar en el proceso de contratación.

1.2. Ciudadanía que se beneficia con el proceso de Contratación:

La prestación del servicio de difusión para eventos de sensibilización de descuento predial de la administración municipal beneficiará a todos los habitantes del sector.

Profesionalismo: La difusión del evento de sensibilización de descuento predial contribuye en las posibles soluciones de las problemáticas presentadas en la comunidad del sector y municipio, lo que refuerza la reputación de la empresa como una entidad confiable y comprometida con la excelencia en el servicio.

Igualdad y equidad: Al proporcionar la difusión del evento de sensibilización de descuento predial se pretende mejorar las condiciones habitacionales de los habitantes del sector. Esto promueve la igualdad y la equidad entre la comunidad.

Promoción de la identidad corporativa: La difusión del evento de sensibilización de descuento predial ayuda a promover la identidad de la empresa, reforzando su imagen ante la comunidad y los clientes. Esto puede incrementar el reconocimiento de la entidad y su compromiso con la prestación de servicios de calidad.

1.3. Capacidad de la Entidad Estatal (disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación).

La capacidad para contratar de las entidades estatales debe guardar armonía entre las regulaciones contenidas en el estatuto contractual (ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007), las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto (ley 38 de 1989) Reformada por la ley 179 de 1994 en la cual se introducen algunas modificaciones (véase art. 51 y art. 64) y el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

En lo que respecta al conocimiento necesario para las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual, en la planeación y celebración de los contratos, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría General de EPUXUA AVANZA E.I.C.E (Manual de Contratación). A su vez dando cumplimiento a los principios de la función pública previstos en la Constitución Política y en la ley, así como los señalados por Colombia Compra Eficiente.

1.4. Suficiencia del Presupuesto Oficial del proceso de Contratación:

El valor del presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000) M/CTE** incluido IVA sobre utilidad, todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No DIS2024000220 de fecha 1 de agosto de 2024, de acuerdo al análisis del sector elaborado para el presente proceso.

1.5. Condiciones Geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana está conurbada con la del Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

1.6. Entorno Socio- Ambiental:

El municipio de Soacha a 2021 cuenta con 838.000 habitantes, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), representa un 23% de los habitantes del Departamento de Cundinamarca (sin Bogotá), donde la escasez de suelo en la capital colombiana, origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

1.7. Condiciones políticas.

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

El actual mandatario es Víctor Julian Sánchez Acosta, elegido el 29 de octubre de 2023 para el período constitucional 2024 - 2027.

1.8. Factores Ambientales:

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50.9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

1.9. El sector objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

El sector Servicios en el mes de junio de 2021 en comparación con 2019, el sector de servicios mantiene la tendencia de crecimiento para 11 de 18 subsectores estudiados por la Encuesta Mensual de Servicios publicada por el DANE. Se destaca que los ingresos de otros servicios de entretenimiento y otros servicios aumentaron luego de dos meses de caída.

La recuperación de los salarios del personal permanente del sector servicios se mantienen en junio de 2021, los crecimientos significativos en actividades de (Call center) y de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios. No obstante, lo anterior, el empleo no muestra la misma dinámica. 13 subsectores registran disminución del personal ocupado, destacando la caída de producción de películas cinematográficas y programas de televisión, Actividades de edición y Restaurantes, catering y bares.

Los ingresos del sector servicios aumentaron al comparar junio de 2021 frente al mismo período de 2020. A excepción de comunicaciones, los salarios del personal permanente registran crecimiento, mientras que disminuyó el personal ocupado por seis de los 18 subsectores de servicios.

1.10. Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta la cuantía para el presente proceso de selección se establece que la modalidad a seguir es el pago contra factura, dispuesto en el artículo 43 del Manual de Contratación de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Normatividad relacionada

MATRIZ DE RIESGOS

2. Identificar y clasificar los Riesgo

MATRIZ DE RIESGO																						
N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Facturación	Financiero	Los fondos disponibles pueden no ser suficientes para comprar los bienes y/o servicios necesarios	Imposibilidad de adquirir los bienes y/o servicios solicitados	2	5	7	Alto	Entidad	Revisar y ajustar presupuesto	2	2	4	Bajo	Si	Contador	Inicio de ejecución	Acta de aprobación	Expedición del CDP	Inicio de la solicitud
2	General	Externo	Ejecución	Calidad	Bienes y/o servicios de baja calidad	La adquisición de bienes y servicios de baja calidad puede afectar la seguridad y el bienestar del personal y/u operación	4	5	9	Extremo	Entidad	Generación de fichas técnicas claras con la descripción detallada de los bienes y/o servicios	1	5	6	Alto	Si	Comité de contratación	Inicio de ejecución	Acta de aprobación	Aprobación de ficha técnica	Inicio de la solicitud
3	General	Externo	Ejecución	Logístico	Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios	Interrupciones en el trabajo del personal	3	2	5	Medio	Proveedor	Establecer cronograma de entrega de los bienes y/o servicios	2	2	4	Bajo	Si	Proveedor/ Supervisión	Inicio de ejecución	Acta de terminación	Cronograma o pactos de entrega	Conforme a la necesidad

3. Evaluar y calificar los Riesgos.

Para evaluar los riesgos la Entidad Estatal combina la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

3.1. Probabilidad del Riesgo.

Para calificar la probabilidad de ocurrencia del evento se asigna una categoría a cada riesgo así:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. Impacto del riesgo.

Analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

Impacto						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

3.3. Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

		Impacto					
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7		
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7			

3.4. La valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión.

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. Asignación y tratamiento de los riesgos.

Generalmente las medidas para tratar los Riesgos son acciones o actividades específicas para responder a los eventos, para lo cual se sugiere preparar un plan de tratamiento para documentar cómo se enfrenta cada uno de los Riesgos (ver matriz), incluyendo acciones, cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, responsabilidades, necesidades de informes, reportes y de monitoreo.

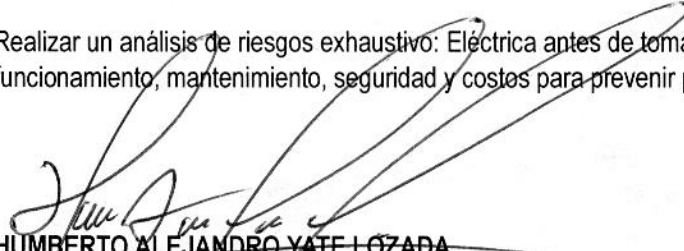
5. Monitorear los Riesgos.

La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser

revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

6. Recomendaciones.

Realizar un análisis de riesgos exhaustivo: Eléctrica antes de tomar decisiones. Considerar factores como ubicación, funcionamiento, mantenimiento, seguridad y costos para prevenir problemas futuros.


HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA
DIRECTOR DE OPERACIÓN URBANA

Revisó: Humberto Alejandro Yate Lozada – Director de Operación Urbana



ANEXO N° 1**FICHA TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.****1. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS****1.1. Objeto**

PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL.

1.2. Alcance

De conformidad con el objeto a contratar y acorde a las condiciones establecidas en el presente documento, el proyecto contempla como alcance el: **PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL.**

Las especificaciones detalladas que se pretenden contratar se encuentran descritas en el presente documento, dicho contrato debe cumplir las especificaciones y normas técnicas actuales aplicables, las actividades administrativas, técnicas y gestiones de licencias y/o permisos en la modalidad que se requiera.

De conformidad con el objeto a contratar el servicio de consultoría técnica dará la orientación correspondiente para Verificar las condiciones eléctricas existentes en la Galería Comercial de ciudad verde, con el objeto de que se identifique la situación actual de la capacidad de la energía mediante revisión y toma de cargas de los locales de la galería, y con ello se generen conclusiones en un documento técnico que permita la toma de decisiones en la regulación de carga y posible aumento de la misma. Las especificaciones detalladas que se pretenden contratar se encuentran descritas en el presente documento, así como en todos los documentos previos del presente proceso.

1.3. Plazo de ejecución:

Plazo de ejecución global del contrato es de diez (10) días. Dicho término será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. El término adicional al de ejecución será solo con fines de liquidación del contrato.

1.4. Supervisión

La empresa EPUXUA AVANZA E.I.C.E. vigilará el cumplimiento de las obligaciones a través de la el/la ordenador/a del gasto o por el funcionario que para el efecto designe, quien ejercerá como supervisor. Las funciones de la supervisión se encuentran establecidas en el Manual de Supervisión contenido en el acuerdo de junta directiva número 06 de 2021.

2. CONDICIONES TÉCNICAS**2.1. Descripción del proyecto a realizar:**

Se requiere el servicio de prestación de servicios de difusión para eventos de sensibilización de descuento predial de la administración municipal en el que se incluyan las siguientes especificaciones.

DOCUMENTO TECNICO

1. Cabinas line array db technologies dva t12
2. Bajos electrovoice 2 x 18"
3. Consola digital sound craft ui24r
4. Procesador digital db technologies ac26n
5. Amplificador lab gruppen fp 10.000
6. Monitores activos db technologies dm12 para front fill
7. Micrófonos inalámbricos sennheiser
8. Cajas de paso wirlwind
9. Computador portable
10. Base para micrófono tipo boom
11. Carpa tipo 4 aguas 4 x 4 a mts de altura
12. Tarima 4 x 4 a 1,20 mtr de altura aforada en faldón negro y escalera de acceso
13. Transporte personal y equipos a Soacha Cundinamarca
14. Acometida eléctrica x 60 mts a 3 fases / 1 neutro
15. Distribuidor eléctrico trifásico
16. Planta eléctrica de 20 kva ultra insonora
17. Elevadores yinas z 4.5 de altura
18. Truss 2.5 x 2.5 metros 30/30
19. Pantalla led pitch 3 medida 3 x 2
20. Procesador de video 4k y servidor hacer 4k

Teniendo en cuenta el tipo de contrato se adelantará el proceso a través de la modalidad de contratación directa, esto es sin que sea necesario que se obtengan previamente varias ofertas. Para la contratación la empresa determinará si el candidato posee la idoneidad y la experiencia requerida y relacionada con la prestación del servicio requerido y procederá a suscribir el contrato. La idoneidad corresponde a los requisitos académicos y la experiencia debe ser directamente relacionada con el objeto a contratar. EPUXUA AVANZA E.I.C.E., requiere contratar el **PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL.** "de una persona jurídica, con más de 24 meses de experiencia en este campo.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Parroquia Catedral Jesucristo Nuestra Paz

Cra. 9 #55, Bogotá, Soacha, Cundinamarca

Ubicación: [https://www.google.com/maps/place/Parroquia+Catedral+Jesucristo+Nuestra+Paz/@4.5948275,-](https://www.google.com/maps/place/Parroquia+Catedral+Jesucristo+Nuestra+Paz/@4.5948275,-74.1950062,95m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e3f9e35f9323a69:0xe88e61ae38a1371c!8m2!3d4.5947974!4d-74.1947869!16s%2Fg%2F1hf2kxp9s!5m1!1e1?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDgyNy4wLWlKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[74.1950062,95m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e3f9e35f9323a69:0xe88e61ae38a1371c!8m2!3d4.5947974!4d-](https://www.google.com/maps/place/Parroquia+Catedral+Jesucristo+Nuestra+Paz/@4.5948275,-74.1950062,95m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e3f9e35f9323a69:0xe88e61ae38a1371c!8m2!3d4.5947974!4d-74.1947869!16s%2Fg%2F1hf2kxp9s!5m1!1e1?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDgyNy4wLWlKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

[74.1947869!16s%2Fg%2F1hf2kxp9s!5m1!1e1?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDgyNy4wLWlKXMDSoASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/place/Parroquia+Catedral+Jesucristo+Nuestra+Paz/@4.5948275,-74.1950062,95m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e3f9e35f9323a69:0xe88e61ae38a1371c!8m2!3d4.5947974!4d-74.1947869!16s%2Fg%2F1hf2kxp9s!5m1!1e1?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDgyNy4wLWlKXMDSoASAFQAw%3D%3D)



4. ALCANCE DEL PROYECTO

PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL.

Nota: Cualquier modificación que se pueda dar fuera del marco de la descripción anterior, deber ser previamente puesta en conocimiento a EPUXUA AVANZA E.I.C.E. para su respectiva revisión y aprobación.

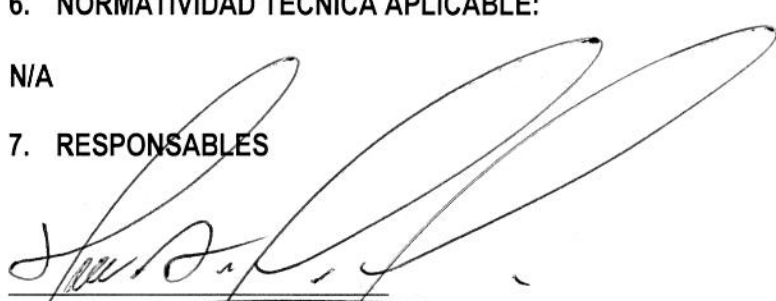
5. INFORME FINAL

Se deberá Hacer entrega del documento técnico al finalizar el tiempo de ejecución del contrato

6. NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE:

N/A

7. RESPONSABLES


HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA
Director Operación Urbana
Empresa pública EPUXUA AVANZA E.I.C.E

Revisó: Humberto Alejandro Yate Lozada – Director de Operación Urbana
Proyectó: Humberto Alejandro Yate Lozada – Director de Operación Urbana

	EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA																											
	EPUXUA																											
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL																											
NUMERO:		FECHA: 1 de agosto de 2024	ESPACIO DE RADICACIÓN:																									
DEPENDENCIA SOLICITANTE:																												
DIRECCION DE OPERACIÓN URBANA																												
Tipo de documento que origina el compromiso		INFORMACION DEL COMPROMISO																										
<table><tr><td>Contrato</td><td></td></tr><tr><td>Convenio</td><td></td></tr><tr><td>Resolucion</td><td></td></tr><tr><td>Servicio Publico</td><td></td></tr><tr><td>Nomina</td><td></td></tr><tr><td>Otro</td><td>X</td></tr></table>		Contrato		Convenio		Resolucion		Servicio Publico		Nomina		Otro	X	<table><tr><td>BENEFICIARIO</td><td>CC - NIT</td></tr><tr><td>VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS</td><td>900,934,512 - 2</td></tr></table>		BENEFICIARIO	CC - NIT	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	900,934,512 - 2									
Contrato																												
Convenio																												
Resolucion																												
Servicio Publico																												
Nomina																												
Otro	X																											
BENEFICIARIO	CC - NIT																											
VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS	900,934,512 - 2																											
Cual?		<table><tr><td>DOCUMENTO SOPORTE</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>CDP</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>DIS-2024000220</td><td>1 de agosto de 2024</td></tr></table>		DOCUMENTO SOPORTE	FECHA	CDP	FECHA	DIS-2024000220	1 de agosto de 2024																			
DOCUMENTO SOPORTE	FECHA																											
CDP	FECHA																											
DIS-2024000220	1 de agosto de 2024																											
IMPUTACION PRESUPUESTAL																												
CODIGO	CPC	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR																								
6.2.4.5.02.05.011.003		CTO 1395 - 2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA BMP 2023257540157	0	\$ 4.500.000,00																								
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			\$	4.500.000,00																								
VALOR EN LETRAS:		CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE																										
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL GENERADOR DE RP Y PROGRAMACION DE CAJA "																												
PROGRAMACION DE CAJA		OBJETO DEL CRP																										
<table><tr><td>Enero</td><td></td></tr><tr><td>Febrero</td><td></td></tr><tr><td>Marzo</td><td></td></tr><tr><td>Abril</td><td></td></tr><tr><td>Mayo</td><td></td></tr><tr><td>Junio</td><td></td></tr><tr><td>Julio</td><td></td></tr><tr><td>Agosto</td><td>\$ 4.500.000,00</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td></td></tr><tr><td>Octubre</td><td></td></tr><tr><td>Noviembre</td><td></td></tr><tr><td>Diciembre</td><td></td></tr></table>		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto	\$ 4.500.000,00	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395 - 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL		
Enero																												
Febrero																												
Marzo																												
Abril																												
Mayo																												
Junio																												
Julio																												
Agosto	\$ 4.500.000,00																											
Septiembre																												
Octubre																												
Noviembre																												
Diciembre																												
Total \$ 4.500.000,00		 FIRMA DEL RESPONSABLE GENERADOR CRP																										
ESPACIO EXCLUSIVO PARA "ORDENADOR DEL GASTO "																												
 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ORDENACION DEL GASTO																												
Elaboró: Daniel Vargas Berano - Contratista																												

	EPUXUA	Código: RES-202400028	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2024000287

2024-08-01

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTO DE SENCIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-1395 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL

A FAVOR DE	VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA	NIT	900934512
DISPONIBILIDAD	DIS	2024000220	

IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
CTO 1395-2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA. - FUENTE: 3-RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA	4,500,000.00

6.2.4.5.02.05.011.003

CPC:

Nombre CICP:	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	4,500,000.00
--------------	-----------------------------	--------------

SON:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.
Se expide en SOACHA a los 1 dias del mes de Agosto de 2024	



HUGO ARMANDO CASTRO RINCON
CONTADOR

	EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL														
NUMERO:		FECHA: 1 de agosto de 2024													
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL		ESPACIO DE RADICACIÓN:													
IDENTIFICACIÓN DEL GASTO <table><tr><td>Funcionamiento</td><td></td></tr><tr><td>Servicio de la deuda pública</td><td></td></tr><tr><td>Inversión</td><td>X</td></tr><tr><td>Gastos de operación comercial</td><td></td></tr></table>		Funcionamiento		Servicio de la deuda pública		Inversión	X	Gastos de operación comercial							
Funcionamiento															
Servicio de la deuda pública															
Inversión	X														
Gastos de operación comercial															
I. FICHA BPIN Y CLASIFICADOR PRESUPUESTAL: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).															
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:															
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:															
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:															
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:															
II. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE OPERACIÓN)															
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL															
CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR												
6.2.4.5.02.05.011.003	CTO 1395 - 2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA BMP 2023257540157		\$ 4.500.000												
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 4.500.000												
VALOR EN LETRAS:		CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE													
OBJETO DEL CDP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL		 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ORDENACION DEL GASTO Elaboró: Daniel Vargas Berano - Contratista													
ESPACIO EXCLUSIVO PARA "RESPONSABLE DE EMITIR EL CDP"															
ESTADO DE LA SOLICITUD <table><tr><td>APROBADA</td></tr><tr><td>NO APROBADA</td></tr></table>		APROBADA	NO APROBADA	CAUSAL DE DEVOLUCION <table><tr><td>CODIGO</td><td>DESCRIPCIÓN</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		CODIGO	DESCRIPCIÓN								
APROBADA															
NO APROBADA															
CODIGO	DESCRIPCIÓN														
INFORMACION DEL CDP <table><tr><td>FECHA</td><td>21 de Agosto 2024</td></tr><tr><td>NUMERO</td><td>015 2024000220</td></tr></table>		FECHA	21 de Agosto 2024	NUMERO	015 2024000220	CONSTANCIA DE ENTREGA <table><tr><td>DEVOLUCION</td><td>CDP</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>		DEVOLUCION	CDP						
FECHA	21 de Agosto 2024														
NUMERO	015 2024000220														
DEVOLUCION	CDP														
 FIRMA DEL AREA ENCARGA RESPONSABLE DE EMITIR EL CDP															

	EPUXUA	Código: DIS-2024000220	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000220

2024-08-01

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

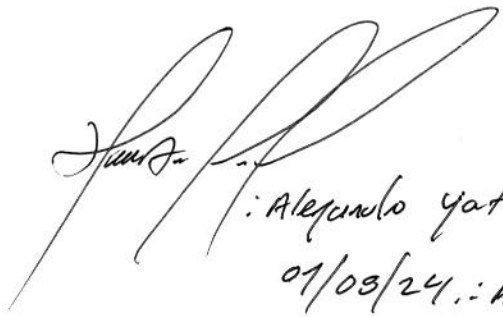
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS DE DIFUSION PARA EVENTO DE SENCIBILIZACION DE DESCUENTO PREDIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-1395 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA Y LA SECRETARIA GENERAL		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
6.2.4.5.02.05.011.003	CTO 1395-2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA. - FUENTE: 3- RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	4,500,000.00
TOTAL CDP		4,500,000.00

SON:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.
------	--

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE:	FABIAN CAMILO LOPEZ ROBAYO
CARGO:	SECRETARIA GENERAL


HUGO ARMANDO CASTRO RINCON
CONTADOR

Elaboró HUGO
Modificó:
Revisó:


: Alejandro yate
01/03/24.: Alejandro yate

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14979658112



(415)7707212489984(8020) 000001497965811 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 4 5 1 2

2

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 133 A BIS CR 111 A 38

42. Correo electrónico

contabilidad@vivacepro.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 1 3 3 8 9 0

45. Teléfono 2

3 2 0 8 8 6 1 9 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 1 5

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 1 5

Otras actividades

50. Código

4 7 4 2

1

2

4 9 2 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 9 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

46- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

3

57. Modo

1

58. CPC

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 07 / 15 : 18 : 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO LUCAS ANDRES MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14979658112



(415)7707212489984(8020) 000001497965811 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 4 5 1 2 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	2 0 5 3 6 9 3	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 4 4 3 1 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 1 4	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14979658112



(415)7707212489984(8020) 000001497965811 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 4 5 1 2 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 9 8 5 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORENO	105. Segundo apellido LUCAS	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres MAURICIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 2 0 2 4 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre ANA
107. Otros nombres LUCIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14979658112



(415)7707212489984(8020) 000001497965811 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 4 5 1 2 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 0 9 8 5 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORENO	116. Segundo apellido LUCAS	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres MAURICIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 1 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 8 4 2 0 2 4 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres LUCIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 1 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14979658112



(415)7707212489984(8020) 000001497965811 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 3 4 5 1 2 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 6 6 8 5 5			2 7 2 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	VEGA	MEDINA		ANTONIO	VARLANOFF
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 4 0 3			



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B243807135EC41

3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 06:08:52

AB24380713

PÁGINA: 1 DE 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S A S

N.I.T. : 900.934.512-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02644318 DEL 19 DE ENERO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

ACTIVO TOTAL : 2,445,186,957

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 93 # 53- 48 BODEGA 91

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMINISTRATIVO@VIVACEPRO.COM

DIRECCION COMERCIAL : TV 93 # 53 - 48 BODEGA 91

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRATIVO@VIVACEPRO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02053693 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, ESTATALES Y EMPRESARIALES. B) REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONCIERTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON O SIN VENTA DE BOLETERÍA. C) REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN TODOS SUS FORMATOS. D) ALQUILER Y RENTA DE EQUIPOS PROFESIONALES DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO PROFESIONAL. E) DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS BTL Y ACTIVACIÓN DE MARCA. F) ALQUILER Y MONTAJE DE STANDS COMERCIALES Y CUALQUIER TIPO DE ARQUITECTURA EFÍMERA. G) VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ARTISTAS. H) ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLETERIA Y TODO TIPO DE MOBILIARIO PARA EVENTOS. I) IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS. J) CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL DE FORMA LÍCITA Y TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9007 (ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4742 (COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

4922 (TRANSPORTE MIXTO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	10,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$11,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	110.00
VALOR NOMINAL	:	\$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	:	\$11,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	110.00
VALOR NOMINAL	:	\$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE UN(A) REPRESENTANTE LEGAL COMO REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, DESIGNADA(O) MEDIANTE ASAMBLEA DE SOCIOS POR VOTACIÓN, A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ NOMBRAR UN(A) GERENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS CONTANDO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ÉSTE ENTRE A REEMPLAZARLO. LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE UN(A) GERENTE, DESIGNADA(O) MEDIANTE ASAMBLEA DE SOCIOS POR VOTACIÓN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02053693 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B243807135EC41

3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 06:08:52

AB24380713

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

REPRESENTANTE LEGAL

MORENO LUCAS ANDRES MAURICIO

C.C. 000000080098536

GERENTE

SANCHEZ RODRIGUEZ ANA LUCIA

C.C. 000001018420242

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. B) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. C) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ JUNTO CON EL GERENTE LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. E) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES: A) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. B) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR, EN CASO DE AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. E) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE

QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS EN AUSENCIA TOTAL Ó PARCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : VIVACEPRO

MATRICULA NO : 03469046 DE 17 DE ENERO DE 2022

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CALLE 133 A BIS 111 A 38

TELEFONO : 3132133890

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ADMINISTRATIVO@VIVACEPRO.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE MAYO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$768,383,510

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7730

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B243807135EC41

3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 06:08:52

AB24380713

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

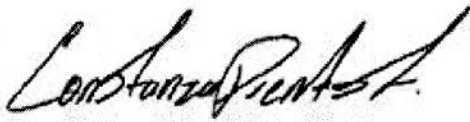
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.098.536**

MORENO LUCAS

APELLIDOS

ANDRES MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

29-ENE-1983

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

AB+

G.S. RH

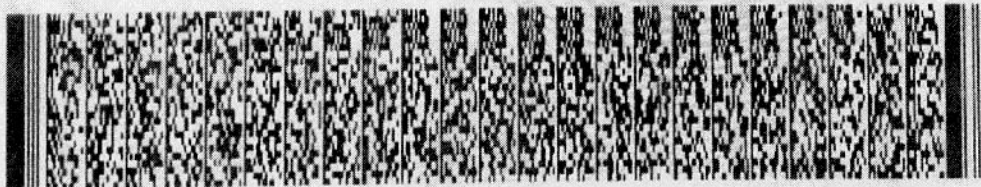
M

SEXO

22-MAY-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00157391-M-0080098536-20090524

0011770652A 1

1480021907

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.420.242

SANCHEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

ANA LUCIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1988

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-NOV-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00144663-F-1018420242-20081230

0009190735A 1

1150035451

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



2723-T

**ANTONIO VARLANOFF
VEGA MEDINA
C.C. 5566855**

**RES. INSCRIPCION 700 DEL 06/12/1977
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

268413

9952



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

5566855

NÚMERO

VEGA MEDINA

APELLIDOS

ANTONIO VARLANOFF

NOMBRES

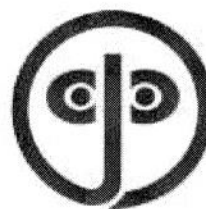
[Handwritten signature]

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

27792AA709B206F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO VARLANOFF VEGA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5566855 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 2723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1947**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-AGO-1968 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500121-42096572-M-0005566855-20020219

0470602049B 01 114861902



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

A QUIEN INTERESE

BOGOTÁ, D.C

COLOMBIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa

VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS
Nit N° 9009345122

Posee CUENTA CORRIENTE N° 4731-6999-6104
Fecha de apertura: 24 - 07- 2024

Esta certificación se expide el día 25 de julio de 2024.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA
OFICINA GOBERNACION